

## ACTA No. 171

Acta de la Sesión Ordinaria No. 171 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 17 de julio del 2018, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndica Suplente Presente:

María Elena Corrales Barquero, es quien preside

Concejales Propietarios Presentes:

Yadira Trejos Segura

Walter Esteban Bello Villalobos

Concejales Suplentes Presentes

Carlomagno Méndez Miranda

Ligia María Camacho Solano

José Francisco Cruz Leitón

Directorio Ejecutivo:

Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Síndico Propietario Ausente:

Javier Solís Méndez

Concejales Propietarios Ausentes:

Carlos Alberto Solís Camacho

Orlando Trejos Cabezas

Sesión presidida por la Síndica María Elena Corrales.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 170.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

## **Capítulo I**

### Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

**Inciso a:** Hay presentes dos Concejales Propietarios y cuatro Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 171 al ser las 4:30 p.m.

**Inciso b:** No se hace presente el Síndico propietario Javier Solís y asume la Síndica María Elena Corrales, no se hace presente Concejal Propietario Carlos Alberto Solís y asume el Concejal José Francisco Cruz y tampoco se hace presente el Concejal Propietario Orlando Trejos y asume el Concejal Carlomagno Méndez y el quórum se establece en cinco propietarios.

**Inciso c:** La Concejal Ligia Camacho hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

## **Capítulo II**

### Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 170

**Inciso a:** Se procede a la revisión del acta No. 170 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 170 se da por aprobada.

## **Capítulo III**

### Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

**Inciso a:** La Síndica María Elena Corrales indica que no hay asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente.

## **Capítulo IV**

### Artículo 04: Audiencias.

**Inciso a:** Se tenía en agenda la atención a la Vice Intendencia pero Milena Ramírez tiene el día de vacaciones y no dejó el informe de comisiones.

## **Capítulo V**

### Artículo 05: Lectura de correspondencia.

**Inciso a:** Se recibe ficha técnica del expediente legislativo No. 20.129. Se envía al Lic. Rodolfo Sotomayor para su criterio legal.

**Inciso b:** Se recibe oficio DP-OGD-712-2018 mediante el cual trasladan al Director Ejecutivo de DINADECO el acuerdo de este Concejo Municipal referente al apoyo para que el Regidor de Garabito sea nombrado en la Junta Directiva de DINADECO en representación de Puntarenas, a fin de que se decida y lo comunique.

**Inciso c:** Se recibe el oficio CMS 345-2018 del Concejo Municipal de Cóbano mediante el cual apoyan las acciones del Concejo Municipal de Peñas Blancas referente a la solicitud de ser tomados en cuenta en las Asambleas del IFAM.

**Inciso d:** Se recibe nota del Párroco Juan Carlos Castañeda en la que solicita el permiso para las fiestas patronales del 09 al 19 de agosto del 2018, que incluye cabalgata y actividades deportivas. Además solicita el uso de rutas municipales para el recorrido de la cabalga y anexan croquis. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

**Inciso e:** Se recibe nota de la comisión Municipal CORCLIMA en la que solicitan se convoque una sesión extraordinaria el jueves 19 de julio para presentar la propuesta del Plan de Acciones. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

**Inciso f:** Se recibe el criterio legal del Lic. Rodolfo Sotomayor referente a la potestad del Concejo Municipal en cuanto a la conformación de comisiones municipales. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

**Inciso g:** Se recibe el criterio legal del Lic. Rodolfo Sotomayor referente a los proyectos de ley que se tramitan en la Asamblea Legislativa con los expedientes No. 20350 y 20405. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

**Inciso h:** Se recibe el reporte de los acuerdos tomados por el Concejo Municipal en los meses de mayo y junio del 2018. Se entrega una copia a los señores Concejales y a los que así lo solicitaron se les envió por correo electrónico.

**Inciso i:** Se recibe el reporte de los asuntos pendientes indicados por este Concejo Municipal y que no han sido atendidos por la administración, correspondiente al primer semestre del 2018.

Nota: al ser las 5:05 se hace un receso para compartir un café y se reanuda a las 5:25 p.m.

## **Capítulo VI**

### **Artículo 06: Informe del Intendente**

**Inciso a:** El señor Intendente no está presente en esta sesión y no dejó informe ni justificación.

## **Capítulo VII**

### Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

**Inciso a:** La Concejal Yadira Trejos informa de parte de la Comisión de Carretera que el pasado jueves se llevó a cabo una reunión con la participación de CONAVI, la empresa contratada a cargo del proyecto, la empresa del laboratorio LGC contratada para dar seguimiento a la calidad del material. Se retomaron los avances del proyecto, de la situación financiera del Grupo Orosi, tiene dificultad en flujo de caja e hicieron un fideicomiso con Banco Improsa, se les hizo saber el incumplimiento en la fechas para avanzar en las metas y la necesidad de que para finales de agosto se tenga un buen avance en la colocación de asfalto. Así como el mantenimiento del mismo horario en los cierres de ruta para avanzar en los trabajos. La próxima reunión es el jueves 16 de agosto.

**Inciso b:** El Concejal Walter Bello informa de reunión del ACAT que se llevará a cabo los días 19 y 20 de julio aquí en Monte Verde. Además de la reunión de la Comisión de Cantonato que está programada para el jueves 19 de julio a las 2:00 p.m.

Informa que la coordinación de la Comisión de Cantonato la asumió el Sr. José Francisco Vargas y él como suplente.

La Concejal Yadira Trejos indica que no se ha logrado unificar los criterios del por qué queremos ser cantón, cuáles son nuestros compromisos, los pros y contras del proyecto, no es solamente meter un documento en la Asamblea.

## **Capítulo VIII**

### Artículo 08: Asuntos varios

**Inciso a:** El Concejal Walter Bello comparte la experiencia de la gira del grupo de Ciencias a Estes Park, durante la cual la Comisión de Ciudades Hermanas de Estes Park los recibió en una cena, que la Sra. Cristhine Hall es la Presidenta del proyecto de Ciudades Hermanas. Agrega que indicó que a futuro, no va participar en procesos de intercambio cultural porque tiene el de ciencias, manejan algunos criterios y no están seguros de mantener dos intercambios al año. El grupo que participó en la visita a Estes Park oportunamente harán presentación en la Reserva de Santa Elena y se estaría invitando al Concejo.

También informa que en la ruta hacia la Lindora cortaron cables de teléfono e internet desde cuesta blanca hasta donde Hipólito Quesada, se robaron los cables, desde hace tres semanas y media, ya se hizo el reporte como avería pero los funcionarios del ICE dijeron que es cable cortado, archivaron la solicitud y les dijeron que no es problema de ellos. La Concejal Yadira Trejos sugiere que se ponga la denuncia en la Contraloría de Servicios.

**Inciso b:** La Concejal Ligia Camacho hace referencia al informe de construcciones del mes de junio presentado por el Arq. Olman Quesada y solicitan se revisen los planos de Erick

Porras Segura, Carmen Phillips Quesada y Melissa Calderón Canales , ya que se presenta como una vivienda y aparentemente corresponde a apartamentos, con la finalidad que se verifique e informe en la próxima sesión.

**Inciso c:** El Concejal Carlomagno Méndez hace referencia al lote al frente de Pulpería Sarita y sugiere se investigue si se podría comprar para un pequeño parque.

También menciona que en San Luis se han hecho varias construcciones nuevas, como el caso de cabinas por donde los Mata y solicitan se verifique si hay permiso.

## **Capítulo IX**

### **Artículo 09: Mociones de los Concejales**

**Inciso a:** Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

#### **Acuerdo No. 01:**

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda convocar a sesión extraordinaria el día viernes 20 de julio a las 2:00 p.m. para analizar el Plan de Acciones de la Comisión Municipal CORCLIMA hasta las 4:00 p.m. máximo”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso b:** Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

#### **Acuerdo No. 02:**

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda otorgar a la Parroquia de Santa Elena, Diócesis de Puntarenas, el permiso respectivo para la realización de las fiestas patronales 2018, a partir del días 9 de agosto hasta el 19 de agosto 2018 en las instalaciones del nuevo templo católico en construcción”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso c:** Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

#### **Acuerdo No. 03:**

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda otorgar el permiso del uso de las rutas municipales del distrito en la realización de la cabalgata que realizará la Parroquia de Santa Elena el 12 de agosto 2018 a partir de las 10:00 a.m.”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso d:** Por moción de la Síndica María Elena Corrales, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación de cuatro votos a favor y en firme los señores Concejales acuerdan:

**Acuerdo No. 04:**

“Según recomendación de nuestro Asesor Legal Lic. Rodolfo Sotomayor sobre la integración de la Comisión Municipal de Cantonato, en donde debe de prevalecer el acuerdo tomado por este órgano colegiado, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda solicitar a la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Elena acogerse a lo dispuesto en el acuerdo de conformación de la Comisión e indique cuál será su representante oficial”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

El Concejal Walter Bello no vota en la toma de este acuerdo porque no comparte los mismos criterios.

**Inciso e:** Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

**Acuerdo No. 05:**

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde considera que en referencia a la reforma al artículo 158 del Código Municipal Ley 7794 del 30 de abril y sus reformas, Resello de Acuerdos Municipales, Expediente 20.405, no es conveniente este proyecto toda vez que afecta directamente la posibilidad de que el Alcalde o Intendente Municipal mediante el veto puede frenar los efectos jurídicos de un acuerdo que considere inconveniente. De manera que la inclusión del resello podría contravenir el principio de coordinación entre la Administración y el Concejo”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso f:** Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo del Concejal Carlomagno Méndez, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

**Acuerdo No. 06:**

“Según el oficio ICMDM-137-07-18 en relación a la solicitud de aprobación y recalificación del perfil de proveeduría, este Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda solicitar a la Intendencia Municipal una copia foliada del expediente del concurso interno para el nombramiento del proveedor y darle así seguimiento a la solicitud planteada”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y la señora Presidente cierra la sesión al ser las 6:50 p.m.

María Elena Corrales Barquero  
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas  
Secretaria Municipal